

Fecha de aprobación: 28/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas en Educación Infantil I (4581123)

<b>Grado</b>	Grado en Educación Infantil (Ceuta)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	<b>Materia</b>	Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas en Educación Infantil
---------------	---	----------------	--

<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dada la importancia del lenguaje en todos los aspectos del desarrollo (sociales, cognitivos, afectivos, etc.), los futuros docentes de Educación Infantil han de tener conocimientos sólidos sobre su estructura y funcionamiento y sobre estrategias didácticas para favorecer su crecimiento en el alumnado de esta etapa, sea cual sea el ámbito curricular que se trabaje.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La Didáctica de la Lengua y la Literatura como disciplina científica. Análisis del marco curricular de EI. La programación de la educación lingüística en EI. Función de la escuela en el desarrollo del lenguaje. La enseñanza de la lengua y la literatura en el siglo XXI. Fines de la educación lingüística y literaria en EI. Habilidades lingüísticas: comprensión y expresión. Lengua oral y escrita. Modelo de competencia discursiva para la educación lingüística. Lenguaje y comunicación. La lengua como diátesis. Lengua y sociedad. Aspectos sociolingüísticos de la enseñanza. Adquisición y desarrollo del lenguaje infantil. Desarrollo fonético-fonológico, semántico, morfosintáctico, pragmático-discursivo. Dificultades y alteraciones en la adquisición del lenguaje en la etapa.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la



equidad y al respeto a los derechos humanos

- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE42 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- CE47 - Conocer y estimular el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- CE48 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE49 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CE50 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- CE51 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento de la lengua y uso lingüístico coherente, correcto y adecuado en los diferentes contextos y situaciones del ámbito académico. (CG6, CDMD44)
- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo de la asignatura mostrando talante participativo, de esfuerzo implicación. (CG1, CG4, CDMD42, CDMD43, CDMD44)
- Reconocimiento y análisis de los diversos planos de la lengua española (fónico, gramatical, léxico-semántico, textual y pragmático). Diseño de actividades para cada uno de los niveles, para la enseñanza-aprendizaje y la evaluación de cada uno de ellos y de los elementos que los componen. (CG6, CDMD49)
- Dominio de los contenidos teóricos y de las operaciones prácticas necesarios para llevar a cabo la programación de la educación lingüística y literaria en el Educación Infantil (CG1, CG11, CDMD47, CDMD50, CDMD51)
- Asimilación de contenidos científicos y didácticos sobre las habilidades lingüísticas orales y escritas, expresivas y comprensivas para lograr su desarrollo en el alumnado de Educación infantil (CG3, CG7, CG11, CDMD44, CDMD 47, CDMD 48, CDMD 49).
- Posesión de nociones claras y bien estructuradas sobre el desarrollo del lenguaje infantil y sobre la forma de favorecerlo mediante una intervención didáctica bien fundamentada. (CG6, CG11, CDMD42, CDMD 43, CDMD 44)
- Valoración crítica y empleo fluido de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el propio aprendizaje y como recursos para la educación lingüística y literaria en la etapa infantil (CG7, CDMD50)



- Uso de bibliografía y de fuentes de información para profundizar en el conocimiento de la lengua y su didáctica (CG7, CDMD50)
- Desarrollo de las capacidades de escucha y atención al mundo de la infancia. (CG4, CDMD43)

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. Bloque temático 1. La didáctica de la Lengua y la Literatura como disciplina científica. Evolución histórica. Fundamentos epistemológicos, psicolingüísticos y socioculturales. La formación del profesorado desde la perspectiva de la DLL. La enseñanza de la lengua y la literatura en el siglo XXI. Fines de la educación lingüística y literaria en Educación Infantil.
2. Bloque temático 2. La programación de la educación lingüística y literaria en Educación Infantil. Análisis del marco curricular de la E.I. La programación de la educación lingüística en la EI: objetivos (generales, de área, didácticos), contenidos, metodología, actividades, recursos y evaluación. Las TIC como recurso docente. Función de la escuela en el desarrollo del lenguaje. “Competencias” en E.I y su relación con E.P.
3. Bloque temático 3. Habilidades lingüísticas: comprensión y expresión. Lengua oral y escrita. Modelo de competencia discursiva para la educación lingüística. Lenguaje y comunicación. La lengua como diátesis. Lengua y sociedad. Aspectos sociolingüísticos de la enseñanza. Situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
4. Bloque temático 4. Adquisición y desarrollo del lenguaje infantil. Desarrollo fonético-fonológico, semántico, morfosintáctico, pragmático-discursivo. Dificultades y alteraciones en la adquisición del lenguaje en la etapa. Los lenguajes no verbales. El lenguaje de la imagen y el desarrollo comunicativo de los niños y las niñas de EI.

### PRÁCTICO

- Análisis y valoración del currículum para la Educación Infantil con especial atención al ámbito de Comunicación y Representación.
- Análisis y valoración de proyectos curriculares, de proyectos editoriales y de otros materiales y recursos para la etapa infantil desde el punto de vista de la educación lingüística.
- Análisis y valoración de documentos auténticos de lenguaje verbal y no verbal infantil.
- Realización de actividades prácticas para el perfeccionamiento y dominio del uso comunicativo de la lengua en todos los planos: fónico, gramatical, léxico-semántico, pragmático y textual.
- Realización y exposición de diaporamas, en tanto material didáctico, como ejemplo de relación entre los distintos lenguajes verbales y no verbales. Propuestas didácticas.
- Diseño de actividades y estrategias metodológicas de lengua oral para alumnado de Educación Infantil.
- Diseño de actividades y estrategias metodológicas de lengua escrita para alumnado de Educación Infantil.
- Valoración y comparación de distintos métodos para la iniciación a la lectoescritura.
- Elaboración de material didáctico para el desarrollo las habilidades lingüísticas en la Educación Infantil.
- Recopilación y análisis de juegos, textos literarios sencillos y cualesquiera otros recursos para la educación lingüística. Formulación de propuestas didácticas sobre los mismos.
- Realización y exposición de investigaciones sencillas con alumnado de la etapa infantil.



- Análisis de productos audiovisuales para niños.
- Exposición en clase de trabajos e investigaciones seguidas de debates.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aller Martínez, Carlos y Aller García, Carlos (1995). Juegos de aproximación a la lecto-escritura. Alcoy: Marfil.
- Badiá, Dolors y Vila, Montserrat (2004). Juegos de expresión oral y escrita. Barcelona: Graó.
- Baghban, Marcia (1990). La adquisición precoz de la lectura y la escritura (de 0 a 3 años). Madrid: Visor.
- Baqués, Marian (2003). 600 juegos para Educación Infantil: Actividades para favorecer el aprendizaje de la lectura y la escritura. Barcelona: Ceac.
- Bartolomé Cuevas, Rocío y otros (2005). Educación infantil 2. Madrid: McGraw-Hill.
- Berko, Jean (2010). Desarrollo del lenguaje. Madrid: Prentice Hall.
- Bigas, Montserrat y Correig, Montserrat (2001). Didáctica de la lengua en la educación infantil. Madrid: Síntesis.
- Bryant, Peter y Bradley, Lynette (1998). Problemas infantiles de lectura. Madrid: Alianza.
- Bruña Bragado, María José (2017). Manual de literatura infantil y juvenil. Guía libertaria de lecturas para niños. Madrid: Síntesis.
- Cassany, Daniel (1999). Construir la escritura. Barcelona: Paidós, 2001 (reimpresión).
- Cassany, Daniel (2006). Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula. Barcelona: Graó.
- Clemente Linuesa, María y Ramírez Orellana, Elena (2008). Primeros contactos con la lectura. Leer sin saber leer. Salamanca: FGSR.
- Colomer, Teresa (1999). Introducción a la literatura infantil y juvenil. Madrid: Síntesis.
- Colomer, Teresa (2000). Literatura infantil, en Bigas, M. y Correig, M. (eds.). Didáctica de la lengua en la educación infantil. Madrid: Síntesis.
- Colomer, Teresa (dtora.) (2002). Siete ideas clave para valorar las historias infantiles. Madrid: FGSR.
- Díez de Ulzurrun Pausas, Ascen (coord.) (2000). El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista. Vol. I y II. Barcelona: Graó.
- Egan, Kieran (1999). Fantasía e imaginación: su poder en la enseñanza. 2ª ed. Madrid: Morata.
- Escandell, M<sup>a</sup>. Victoria y otros (2014). Claves para el lenguaje humano. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Ferreiro, Emilia y Gómez Palacio, Margarita (1988). Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura. México, D.F.: Siglo XXI
- Ferreiro, Emilia y Teberosky, Ana (1982). Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. México, D.F.: Siglo XXI.
- García Gonzalez, Francisco (1997). Cómo elaborar unidades didácticas en educación infantil. Madrid: Escuela Española.
- García Montero, Luis (2000). Lecciones de poesía para niños inquietos. Granada: Comares.
- Garralón, Ana (2017). Historia portátil de la literatura infantil y juvenil. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Gómez Torrego, Leonardo (2011). Gramática didáctica del español. Madrid: SM, 10ª ed. revisada y actualizada.
- Guerrero Ruiz, Pedro y López Valero, Amando (1993). El taller de lengua y literatura. Murcia. Cajamurcia y Universidad de Murcia.
- Gutiérrez Araus, Ma. Luz et alii (2016). Introducción a la lengua española. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Jiménez-Pérez, Elena y Fabregat, Santiago, coords. (2018). La literatura infantil y juvenil: investigaciones. Barcelona: Octaedro.



Lomas, Carlos (2005-2006). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Vol. I y II. Barcelona: Paidós.

Molina García, María José y Gómez-Villalba, Elena (2010). *Lectura y expresión oral. Guía práctica para maestros de Educación Infantil*. Madrid: CCS.

Molina Moreno, María Mercedes (coord.). *Didáctica de la literatura infantil y juvenil*. Educación Infantil y Primaria. Madrid: Paraningo.

Monfort, Marc y Juárez, Adoración (2001). *El niño que habla*. Madrid: CEPE.

Nuñez, M.a Pilar (2011). *Didáctica de las habilidades lingüísticas en la educación inicial*. Madrid: ITEM multimedia.

Prado Aragones, J. (2011). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. 2ª ed. Madrid: La Muralla.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (BOE, 4 de enero de 2007).

RAE (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. 23ª ed. Madrid: Espasa.

Recasens, Margarita (1998). *Cómo estimular la expresión oral en clase*. Barcelona: CEAC

Teberosky, Ana (2003). *La llave, intercomunicación y lenguaje verbal en Educación Infantil*. Propuesta constructiva. Barcelona: Editorial Vicens-Vives, S.A.

Teberosky, Ana y Soler, Marta (2003). *Contextos de alfabetización inicial*. Barcelona: Horsori.

Tolchinsky, Liliana (1993). *Aprendizaje del lenguaje escrito*. Barcelona: Anthropós.

Tolchinsky Landsman, Liliana y Simó Agudé, Rosa (2001). *Escribir y leer a través del currículo*. Barcelona: Horsori.

Wolf, Maryanne (2008). *Cómo aprendemos a leer. Historia y ciencia del cerebro y la lectura*. Barcelona: Ediciones B.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aller García, Carlos y Aller Martínez, Carlos (1995). *Juegos y actividades de lenguaje oral*. Alcoy: Marfil.

Atkinson, Max (2005). *Claves para hablar en publico*. Barcelona: Gestión 2000.

Calero Guisado, Andrés et al. (1999). *Materiales curriculares para favorecer el acceso a la lectura en Educación Infantil*. Madrid: Editorial Escuela Española.

Carlino, Paula y Santana, Denise (coord.) (1996). *Leer y escribir con sentido*. Madrid: Visor.

Cassany, Daniel; Luna, Montserrat y Sanz, Gloria (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.

Clemente, Rosa Ana (1997). *Desarrollo del lenguaje*. Barcelona: Octaedro.

Clemente Linuesa, María y Domínguez Gutiérrez, Ana Belén (1999). *La enseñanza de la lectura. Enfoque psicolingüístico y sociocultural*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Maruny, Lluís; Ministrál, Isabel; y Miralles, Manuel (1998). *Escribir y leer. Materiales curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito de tres a ocho años*. Zaragoza: MEC-Edelvives.

Nemirovsky, Myriam (1999). *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños*. México D. F.: Paidós.

Reyzabal, María Victoria (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid: La Muralla.

Sánchez Lobato, Jesús (2006). *Saber escribir*. Madrid. Ed. Aguilar.

Tough, Joan (1987). *El lenguaje oral en la escuela. Una guía de observación y actuación para el maestro*. Madrid: Visor-MEC.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Generales:
  - [RAE](#)
  - [MEC](#)
  - [INTEF](#)



- Literatura infantil:
  - [Canal lector](#)
  - [Uguburu](#)
- Lenguaje oral:
  - [Materiales Educativos](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### I. Evaluación continua

- La asistencia a clase del 80% de la carga presencial será requisito imprescindible para poder optar a la evaluación continua, según se recoge en la normativa de evaluación vigente (Régimen de asistencia a las clases teóricas, breve descripción del carácter de las prácticas de la asignatura y, en su caso, la obligatoriedad de asistencia a un número mínimo de horas de clases prácticas, Artículo 4.2. BOUGR, núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).
- La evaluación continua supone un proceso de evaluación global que debe estar basado en la combinación de algunas de las actividades siguientes:
  - Exámenes, escritos u orales.
  - Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura.
  - Realización de distintos tipos de prácticas.
  - Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.
  - Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
  - Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
  - Corrección ortográfica.
  - Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
  - Capacidad para la síntesis, el análisis y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
  - Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.
- El examen, escrito u oral, constituirá un 60% de la calificación final de la asignatura. El otro 40% (4 prácticas, 10% cada una) de la calificación se destinará a la evaluación de las distintas actividades propuestas en los seminarios que cada profesor estime oportunas a lo largo del curso, así como a la evaluación de los posibles trabajos prácticos o talleres relacionados con la materia. La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. Para que la media final sea positiva, la puntuación en cada uno



- de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Asimismo, el dominio de una ortografía correcta, será condición sine qua non para aprobar la asignatura. Criterios:
    - EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada
    - EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
    - EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Instrumentos de evaluación. Codificación.
  - Instrumentos y técnicas:
    - EV-I1 Actividades escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas. EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
    - EV-I3 Escalas de observación.
    - EV-I4 Portafolios, informes, diarios.
  - Criterios de calificación:
    - Pruebas orales/escritas: 60%
    - Trabajos teóricos-prácticos: 40%

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquel alumnado que por motivos justificados no haya asistido a las sesiones teóricas o prácticas de la asignatura deberá ponerse en contacto con el profesor para la realización de la modalidad extraordinaria. En ésta habrán de realizar en un solo acto académico una prueba que constará de:

1. Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.
2. Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las sesiones prácticas de la asignatura.

El valor en la nota final constituirá el 50% para cada examen, y habrán de superarse ambas partes para aprobar la asignatura.

Asimismo, el dominio de una ortografía correcta, será condición sine qua non para aprobar la asignatura.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación



- continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la Dirección del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.
2. Se realizará en un solo acto académico que constará de:
    - Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.
    - Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas.
  3. El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:
    - Examen de conocimientos teóricos: 50%
    - Examen de conocimientos prácticos: 50%

## INFORMACIÓN ADICIONAL

El dominio de una ortografía correcta, será condición sine qua non para aprobar la asignatura. Se contempla asimismo la posibilidad de solicitar la evaluación por incidencias. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director/a del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

### 1. Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada por la Universidad de Granada en su Artículo 9:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

### 2. Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá hacerlo acogiéndose al Artículo 10 Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

### 3. Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Universidad de Granada.

- **El sistema de calificaciones:**

Se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de evaluación.

- **Horario y aulas de la asignatura:**

Tanto el horario como el espacio asignado a la asignatura en cada uno de los centros habrá de consultarse en sendas páginas web oficiales.

- **Fecha oficial de exámenes:**

Consultar en las páginas oficiales de cada uno de los centros en los que se imparte la materia.

### Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.





2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Ateniéndonos a la **Resolución de la Rectora de 4 de mayo de 2020** sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

